



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 14-06-2022 a las 13:00:48

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

RUIZ DE LA PRADA SERRA BEGOÑA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NF		Apellidos y nombre										
01		02	RUIZ DE LA PRADA SERRA BEGOÑA									
Sexo del primer declarante		Estado civil (el 31-12-2021)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento						
H: hombre	05	M	Soltero/a	06	X	Casado/a	07	Viudo/a	08	09	10	23/01/1961
M: mujer											11	
Grado de discapacidad. Clave.....											12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)												

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NF		Apellidos y nombre										
13		14										
Sexo del cónyuge		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave								
H: hombre	59	60		61								
M: mujer												
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF											62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE											64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)											43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021	70	12
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del periodo impositivo	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105	

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..	106	X

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	72.824,91	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	72.824,91	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.344,33	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	70.480,58	0017
Suma de rendimientos netos previos	70.480,58	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	68.480,58	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	68.480,58	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,48	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	1,48	0036
Gastos fiscalmente deducibles	8,18	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-6,70	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-6,70	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-6,70	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	6,70	0430
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	68.480,58	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	68.480,58	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales	2.000,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.000,00	0467
Total con derecho a reducción	2.000,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	68.480,58	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.000,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	66.480,58	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	66.480,58	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	10.408,88	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	10.141,22	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	499,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	9.881,63	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9.641,72	0533
Tipo medio estatal	14,86	0534
Tipo medio autonómico	14,50	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	9.881,63	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	9.641,72	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	128,75	0552
Por donativos, parte autonómica	128,75	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	500,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	257,50	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	9.752,88	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	9.512,97	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	9.752,88	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	9.512,97	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	19.265,85	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	19.265,85	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	18.335,26	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,27	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	18.335,53	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	930,32	0610
Resultado de la declaración	930,32	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	9.512,97	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	9.512,97	0675

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	5,81	1277
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	5,81	1279
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	5,76	1280
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	5,76	1282
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	6,70	1283

Primer declarante	
N F	Apellidos y Nombre
<input type="text"/>	RUIZ DE LA PRADA SERRA BEGOÑA

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	2021	Periodo
<input type="text"/>			0A

Resumen de la declaración											
Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	66.480,58	0510	0,00	0545	9.881,63	0546	9.641,72	0570	9.752,88	0571	9.512,97
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	930,32
Tributación individual										68	X
Tributación conjunta										69	
Importante si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla										7	

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago	1
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	6 X
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁ 558,19
Forma de pago	DOMICILIACIÓN
Código IBAN	
<input type="text"/>	
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre	3 X
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂ 372,13
Código IBAN	
<input type="text"/>	

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
<input type="text"/>	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
Código/Code IBAN		Código/Code SWIFT/BIC	
U.E./SEPA:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Código/Code SWIFT/BIC		Número de cuenta/Account no.	
Resto países/ Rest countries	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Banco/Name of de bank		Dirección del Banco/Adress of the bank	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Ciudad/City	País/Country		Código País/Country code
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>